

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.344/2016

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 191 de fecha 5 de octubre de 2016 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 32/2016 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2016 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	659,00 €
TOTAL	659,00 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	659,00 €
TOTAL	659,00 €

Palma del Río, a 25 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada por el Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.